

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**AUTORIZACIÓN Definitiva número cinco expedida a favor del señor Joseph Salomon Ifergan Asserafe, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República de Côte d'Ivoire en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Côte d'Ivoire expidió a favor del señor Joseph Salomon Ifergan Asserafe, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número cinco a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

**AUTORIZACIÓN Definitiva número siete expedida a favor de la señora Samantha Elizabeth Wattson, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de los Estados Unidos de América en la ciudad de Oaxaca, con circunscripción consular en el Estado de Oaxaca.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honoraria que la Embajada de los Estados Unidos de América en México expidió a favor de la señora Samantha Elizabeth Wattson le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Oaxaca, con circunscripción consular en el Estado de Oaxaca.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número siete a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

**AUTORIZACIÓN Definitiva número doce expedida a favor del señor Luis Fernando Corona Alcalá, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajada de la República Oriental del Uruguay en México expidió a favor del señor Luis Fernando Corona Alcalá, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número doce a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día siete de mayo de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número diez, expedida al señor Edward Kurt Clancy Contreras, Cónsul Honorario de los Estados Unidos de América, en la ciudad de San Miguel de Allende.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DIEZ, EXPEDIDA AL SEÑOR EDWARD KURT CLANCY CONTRERAS, CÓNSUL HONORARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de los Estados Unidos de América dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor EDWARD KURT CLANCY CONTRERAS, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de San Miguel de Allende, con fecha del ocho de noviembre de dos mil dieciocho, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DIEZ que el veintitrés de mayo de dos mil diecisiete se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN del Exequátur número cinco, expedido al señor Francisco Córdova Lira, Cónsul Honorario de la Mancomunidad de Australia, en la Ciudad de Cancún.**

---

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO CINCO, EXPEDIDO AL SEÑOR FRANCISCO CÓRDOVA LIRA, CÓNSUL HONORARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE AUSTRALIA, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la Mancomunidad de Australia dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor FRANCISCO CÓRDOVA LIRA, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Cancún, con fecha del quince de agosto de dos mil diecinueve, se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO CINCO que el doce de enero de dos mil quince se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número quince, expedida al señor Arturo Pérez Behr, Cónsul Honorario de Belice, en la ciudad de Tijuana.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO QUINCE, EXPEDIDA AL SEÑOR ARTURO PÉREZ BEHR, CÓNSUL HONORARIO DE BELICE, EN LA CIUDAD DE TIJUANA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de Belice dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor ARTURO PÉREZ BEHR, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Tijuana, con fecha del treinta de septiembre de dos mil diecinueve, se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO QUINCE que el veintiocho de julio de dos mil diecisiete se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número ocho, expedida al señor Sergio Fidel Olvera de la Cruz, Cónsul Honorario de la República Francesa, en la ciudad de Acapulco.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO OCHO, EXPEDIDA AL SEÑOR SERGIO FIDEL OLVERA DE LA CRUZ, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, EN LA CIUDAD DE ACAPULCO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor SERGIO FIDEL OLVERA DE LA CRUZ, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Acapulco, con fecha del ocho de octubre de dos mil dieciocho, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO OCHO que el siete de octubre de dos mil tres se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN del Exequátur número doce, expedido al señor Giovanni Enzo Bellei Barbieri, Cónsul Honorario de la República Italiana, en la ciudad de Querétaro.**

---

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO DOCE, EXPEDIDO AL SEÑOR GIOVANNI ENZO BELLEI BARBIERI, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA ITALIANA, EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Italiana dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor GIOVANNI ENZO BELLEI BARBIERI, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Querétaro, con fecha del veintiséis de julio de dos mil dieciocho se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO DOCE que el catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los seis días del mes de mayo de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN del Exequátur número tres, expedido al señor Sandro Müller Rolandi, Cónsul Honorario de la Confederación de Suiza, en la ciudad de Cancún.**

---

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO TRES, EXPEDIDO AL SEÑOR SANDRO MÜLLER ROLANDI, CÓNSUL HONORARIO DE LA CONFEDERACIÓN DE SUIZA, EN LA CIUDAD DE CANCÚN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la Confederación de Suiza dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor SANDRO MÜLLER ROLANDI, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Cancún, con fecha del doce de febrero de dos mil veinte, se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO TRES que el veintiuno de abril de dos mil cinco se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los seis días del mes de mayo de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

---

**CANCELACIÓN del Exequátur número cuatro, expedido al señor Luis Fernando Corona Alcalá, Cónsul Honorario de la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de Guadalajara.**

---

CANCELACIÓN DEL EXEQUÁTUR NÚMERO CUATRO, EXPEDIDO AL SEÑOR LUIS FERNANDO CORONA ALCALÁ, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor LUIS FERNANDO CORONA ALCALÁ, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en la Ciudad de Guadalajara, con fecha del catorce de junio de dos mil dieciocho, se dispuso la cancelación del EXEQUÁTUR NÚMERO CUATRO que el quince de julio de dos mil trece se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los seis días del mes de mayo de dos mil veinte.- El Secretario, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.